

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION N0:20254302

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 14 de Marzo del 2012	No.Orden:120/2012
----------------	----------------------------------	-------------------

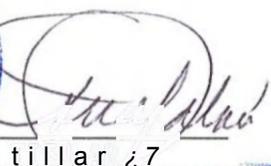
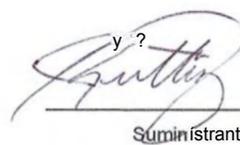
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	<b>NIT</b>
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[REDACTED]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	JhJEA^202^tención_Hospitajari^Re de Vehículo.	-	-
1	Cada Uno	Reparación de vehículo. Mea. Toyota. Placa N-6-071. Año 1997.	\$447.72	\$447.72
-	-	TOTAL .....	-	\$447.72

SON: cuatrocientos cuarenta y siete 72/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra 120/2012, y Solicitud de Compra # 84/2012, de Servicios Generales. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA: Servicios Generales

 Jefe UACI		 Xqftra tillar 7	
 JEFE UFI	20 MAR 2012	 Suministrante	

hila horado por/ franco

Fondo General.

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar QUEDAN inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción.

**WP**  
11-50 AM